

© 2009 BirdLife International  
Juan de Dios Martínez Mera N35-76 y Av. Portugal  
Casilla 17-17-717  
Quito, Ecuador.  
Tel: +593 2 2277059  
Fax: +593 2 2469838

[americas@birdlife.org](mailto:americas@birdlife.org)  
[www.birdlife.org](http://www.birdlife.org)

BirdLife International es una organización sin ánimo de lucro registrada en Reino Unido con el número 1042125.  
ISBN: 978-9942-9959-0-2

Cita recomendada: DEVENISH, C., DÍAZ FERNÁNDEZ, D. F., CLAY, R. P., DAVIDSON, I. & YÉPEZ ZABALA, I. EDS. (2009) *Important Bird Areas Americas - Priority sites for biodiversity conservation*. Quito, Ecuador: BirdLife International (BirdLife Conservation Series No. 16).

Para citar este capítulo: ALDABE, J. ROCCA, P. & CLARAMUNT, S. (2009) *Uruguay*. Pág. 383 – 392 en C. Devenish, D. F. Díaz Fernández, R. P. Clay, I. Davidson & I. Yépez Zabala Eds. *Important Bird Areas Americas - Priority sites for biodiversity conservation*. Quito, Ecuador: BirdLife International (BirdLife Conservation Series No. 16).

El propósito de la información contenida en este libro es apoyar iniciativas de conservación en América, para lo cual puede ser reproducida. No está permitido el uso de esta información con fines comerciales. Si todo o parte de este documento es utilizado o incluido en cualquier otra publicación, BirdLife Internacional debe ser citado como el titular de los derechos de autor. Aquellas personas que facilitaron ilustraciones o fotografías en este libro mantienen los derechos de autor sobre las mismas, y estas no pueden ser reproducidas de forma separada a los textos que las acompañan.

La presentación del material en este libro y las designaciones geográficas empleadas no implican la expresión de ninguna opinión por parte de BirdLife Internacional sobre la condición jurídica de ningún país, territorio o área, ni que concierna a la delimitación de sus fronteras o límites. La membresía de BirdLife Internacional no implica ninguna opinión ni posición respecto a las cuestiones de soberanía por parte de las organizaciones socias de BirdLife Internacional.

Diseño gráfico: Alejandro Miranda Baldares ([alejoanime@yahoo.com](mailto:alejoanime@yahoo.com))  
Traducción: Christian Devenish, Ítala Yépez Zabala & Amiro Pérez-Leroux  
Mapas: David F. Díaz Fernández, Ítala Yépez Zabala & Christian Devenish  
Edición de los capítulos en español: David F. Díaz Fernández, Ítala Yépez Zabala & Carlos Huertas Sánchez  
Voluntaria de diseño gráfico para los capítulos en español: Adriana Valencia Tapia  
Impreso en Ecuador por Poligráfica C.A.

Esta publicación y todos los capítulos de países y territorios en sus idiomas nativos están disponibles para su descarga en: [www.birdlife.org](http://www.birdlife.org)

Áreas Importantes para la Conservación de las Aves AMÉRICA

# URUGUAY

Joaquín Aldabe, Pablo Rocca & Santiago Claramunt



El Vulnerable capuchino corona gris (*Sporophila cinnamomea*) es una de las tres especies especies de capuchinos amenazados y de rango de distribución restringidos de Uruguay. La especie está confirmada en siete IBAs.  
Fotografía: Joaquín Aldabe



## El país de un vistazo

Superficie:	176.215 km <sup>2</sup>
Población (2008):	3.241.003
Capital:	Montevideo
Altitud:	0–513 m
<b>Número de IBAs:</b>	<b>22</b>
<b>Área total de IBAs:</b>	<b>3.152.350 ha</b>
<b>Cobertura terrestre de IBAs:</b>	<b>18%</b>
Especies de aves:	435
Aves globalmente amenazadas:	11
Aves globalmente amenazadas en IBAs:	10
Aves endémicas:	0

## Introducción general

Uruguay, como su nombre oficial indica (República Oriental del Uruguay), se ubica en el este del cono sur de América del Sur, entre los 30° y 35° de latitud sur y los 53° y 58° de longitud Oeste. Limita al noreste con Brasil, al oeste con Argentina y al sur y sureste tiene costas sobre el Río de la Plata y océano Atlántico. Posee una superficie terrestre de 176.215 km<sup>2</sup> y una superficie de aguas jurisdiccionales de 142.093 km<sup>2</sup>, que incluyen la Laguna Merín, el Río de la Plata, el río Uruguay y el mar territorial. Uruguay cuenta con 486 km de costas sobre el Río de la Plata y 232 km sobre el océano Atlántico.

Uruguay es una República democrática y el Estado se encuentra organizado en tres poderes independientes, Legislativo, Judicial y Ejecutivo. Los miembros de estos poderes y el presidente son elegidos por el pueblo en elecciones nacionales cada cinco años. El sufragio es universal y obligatorio para las personas mayores de 18 años. El territorio se encuentra dividido administrativamente en 19 departamentos, cuyos gobiernos locales son también elegidos en elecciones departamentales.

La población uruguaya es de 3.241.003 habitantes, el 92% de los cuales vive en zonas urbanas y el 41% reside en la capital, Montevideo (Instituto Nacional de Estadística 2004) y, por lo tanto, la densidad poblacional es muy baja, lo que se refleja en importantes paisajes naturales (p. ej. no urbanizados). El índice de alfabetización es del 99%, uno de los más altos en América. En el Uruguay no han sobrevivido grupos indígenas, los primeros pobladores del territorio nacional, a pesar del importante rol que desempeñaron en la independencia del país en 1825, junto a otros grupos étnicos minoritarios como los esclavos africanos. La mezcla de estos grupos con inmigrantes europeos, principalmente italianos y españoles, conformó una cultura con características únicas, destacando la figura del gaucho en el área del Río de la Plata.



La IBA Quebradas de Treinta y Tres (UY014) fue la primera área en ser incluida al nuevo sistema de área protegidas; actualmente se está preparando un plan de manejo del sitio.  
Fotografía: Joaquín Aldabe

Uruguay está en una región templada pero también cuenta con clima subtropical y subhúmedo tropical. La temperatura media es de 17,5 °C y la precipitación media anual es de 1300 mm, con cuatro estaciones bien marcadas. El régimen de lluvias es irregular y presenta variaciones de un año a otro; con episodios de sequías e inundaciones a lo largo de la historia del país.

El país se incluye generalmente en la provincia fitogeográfica Pampeana (Cabrera & Willink 1973), aunque otros autores reconocen una provincia Uruguayense debido a diferencias físicas y bióticas con la llanura Pampeana (Chebataroff 1979). Además, recibe importantes aportes de las provincias biogeográficas Chaqueña y Paranaense, bien representadas en el noroeste y noreste del país respectivamente (Grela 2004). Varios autores que describen al país como una zona de transición, lo que explicaría su alta biodiversidad tanto continental como

marina. A grandes rasgos se pueden distinguir los siguientes ecosistemas: praderas, bosques, humedales, costeros y marinos. El relieve predominante es una penillanura ondulada con el Cerro Catedral, con 513 m, como el punto más alto, en el Departamento de Lavalleja. La red hidrográfica es muy rica, las principales cuencas están formadas por el Río de la Plata, Uruguay, Negro, Santa Lucía y Laguna Merín.

La mayor parte del territorio está dedicada a la producción agropecuaria, especialmente ganadería; la agricultura se practica en menor medida. Otras actividades económicas importantes son la pesca, la minería, la industria, los servicios y el turismo. Casi la totalidad del territorio se encuentra en manos de propietarios privados. Debido a políticas nacionales y cambios en el mercado internacional en las últimas décadas ha crecido marcadamente la forestación industrial (principalmente *Pinus* y *Eucalyptus*), y se ha expandido la frontera agrícola.

### Conservación y sistema de áreas protegidas



Laguna de Rocha (UY019) tiene la mayor población conocida en IBAs del playerito canela (*Tryngites subruficollis*).  
Fotografía: Héctor Caymaris

A pesar de la existencia de un marco normativo bastante completo, Uruguay está atravesando una situación complicada desde el punto de vista de la conservación de la diversidad biológica, debido a la intensificación del uso de la tierra, en especial por los monocultivos de *Pinus* y *Eucalyptus* y la intensificación de la ganadería. Sin embargo, el nuevo sistema de áreas protegidas y programas como Producción Responsable podrían conducir a una situación más favorable (ver Oportunidades).

La conservación del medioambiente en Uruguay está amparada por el artículo 47 de la constitución y por la Ley N° 16.466 (19 de enero de 1994) que declara de interés general la protección del medioambiente contra cualquier tipo de depredación, destrucción o contaminación. Dentro de los impactos negativos sobre el medio ambiente destacan el perjuicio sobre la configuración, calidad y diversidad de los recursos naturales.

Otras dos importantes normativas son la “Estrategia nacional para la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica de Uruguay” (1999), resultado de un proyecto financiado por el FMAM e implementado por el PNUD y el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, a través de la DINAMA (Dirección Nacional de Medio Ambiente); y la ley N° 9.481 (4 de julio de 1935) que establece disposiciones par la protección de la referente a Fauna Indígena.

La Ley N° 17.234 creó el Sistema Nacional de Áreas Protegidas el 22 de febrero de 2000. Sus componentes principales son a) la defini-

ción del Sistema Nacional de Áreas Protegidas; b) la definición de las categorías de manejo para las áreas; c) la atribución al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, a través de la DINAMA, de la formulación, ejecución, supervisión y evaluación de los planes nacionales referidos a las áreas naturales protegidas; d) la creación de la comisión Nacional Asesora de Áreas Protegidas; e) la creación del Fondo de Áreas Protegidas y f) la creación de la Guardia Ambiental. Sin embargo, no fue hasta febrero del 2005 que esta ley fue reglamentada.

DINAMA actualmente lleva a cabo el proyecto *Fortalecimiento del Proceso de Implementación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Uruguay*; e incluye las primeras siete áreas que están siendo incorporadas a dicho sistema (Martino *et al.* 2008). Cabe destacar que las áreas protegidas existentes son insuficientes para asegurar la preservación de la biodiversidad (Martino *et al.* 2008).

Uruguay ha suscrito numerosos convenios internacionales en materia de conservación del medio ambiente, entre ellos destacan el Convenio de Viena para la Protección de la Capa de Ozono (1988); el Convenio sobre la Diversidad Biológica (1993); la Convención para la Protección de la Flora y de la Fauna, y de las Bellezas Escénicas Naturales de los Países de América (1940); la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (1974); la Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres (1989), y La Convención Ramsar sobre los Humedales (1982).



## Importancia ornitológica

Los inicios de la ornitología en Uruguay se remontan a 1715, cuando el médico William Toller visitó las costas de lo que hoy día es Uruguay. Continuaron con la actividad naturalistas como Félix de Azara, autor de *Historia Natural de los Pájaros del Paraguay y Río de la Plata* (obra publicada en 1802, pero redactada 24 años antes); también Dámaso A. Larrañaga, presbítero y naturalista autodidacta que fue el primer autor nacional en publicar una obra sobre las aves del país (elaborada entre 1813 y 1824). Otros reconocidos naturalistas que recorrieron el país fueron el francés Alcide d'Orbigny en 1827 y el zoólogo alemán G. Burmeister entre 1856 y 1857 (Arballo & Cravino 1999). Quizás el naturalista de mayor renombre y prestigio que trabajó en Uruguay fue Charles Darwin, quien en 1832, a la edad de 23 años, recorrió varios departamentos del país (Arballo & Cravino 1999). Durante el siglo XX varios autores nacionales contribuyeron sustancialmente al conocimiento ornitológico del país. Juan Tremoleras, uno de los más destacados ornitólogos uruguayos, publicó la "Lista de las aves uruguayas" en 1920. En relación con las aves costeras y marinas destacan los trabajos del inglés G. W. Teague en 1955 y el uruguayo Rodolfo Escalante que publicó "Aves Marinas del Río de la Plata y aguas vecinas del Océano Atlántico" en 1970, una referencia ineludible de este grupo de aves. Gore & Gepp (1978) publicaron "Las Aves

“Las aves prioritarias para la conservación están siendo identificadas actualmente, con vistas a la creación e identificación de nuevas áreas protegidas”.



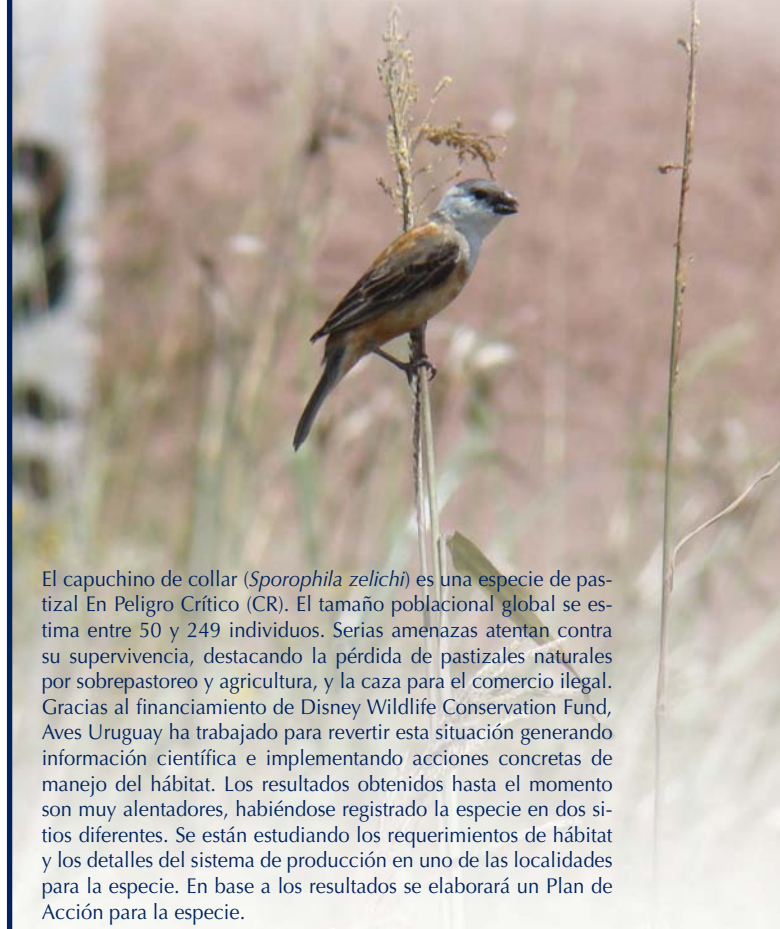
Ñandú (NT)  
(*Rhea americana*)  
Fotografía: Joaquín Aldabe



Viudita blanca grande (VU)  
(*Xolmis dominicanus*)  
Fotografía: Joaquín Aldabe

## Nuevas localidades para el capuchino de collar

Cuadro 1



El capuchino de collar (*Sporophila zelichi*) es una especie de pastizal En Peligro Crítico (CR). El tamaño poblacional global se estima entre 50 y 249 individuos. Serías amenazas atentan contra su supervivencia, destacando la pérdida de pastizales naturales por sobrepastoreo y agricultura, y la caza para el comercio ilegal. Gracias al financiamiento de Disney Wildlife Conservation Fund, Aves Uruguay ha trabajado para revertir esta situación generando información científica e implementando acciones concretas de manejo del hábitat. Los resultados obtenidos hasta el momento son muy alentadores, habiéndose registrado la especie en dos sitios diferentes. Se están estudiando los requerimientos de hábitat y los detalles del sistema de producción en uno de las localidades para la especie. En base a los resultados se elaborará un Plan de Acción para la especie.

Capuchino de collar (*Sporophila zelichi*)  
Fotografía: Joaquín Aldabe

del Uruguay”, el primer texto moderno de la ornitología uruguayana. Más recientemente otras importantes publicaciones incluyen obras de Arballo & Cravino (1999), Adrián Azpiroz (2001) y Claramunt & Cuello (2004), entre muchos otros.

El número especies de aves de Uruguay varía entre 431 y 435 de acuerdo al autor (Arballo & Cravino 1999; Azpiroz 2003; Claramunt & Cuello 2004). Se han registrado más especies para el país recientemente (Azpiroz & Menéndez 2008), pero algunos de estos están en proceso de publicación. Uruguay cuenta con 40 especies de aves amenazadas y Casi Amenazadas a nivel global, incluyendo especies marinas pelágicas. El país alberga poblaciones significativas de varias especies de preocupación global como el ñandú (*Rhea americana*), el playerito canela (*Tryngites subruficollis*), la pajonalera pico recto (*Linnoctites rectirostris*), la viudita blanca grande (*Xolmis dominicanus*), los capuchinos corona gris, pecho blanco y garganta café (*Sporophila cinnamomea*, *S. palustris*, *S. ruficollis*), el cardenal amarillo (*Gubernatrix cristata*), la loica pampeana (*Sturnella defilippii*) y el dragón (*Xanthopsar flavus*). El número de registros del capuchino de collar (*Sporophila zelichi*, Azpiroz 2003) indica que el Uruguay es relevante para la especie, aunque falta información sobre su estatus a nivel nacional. Afortunadamente, registros recientes han mejorado la información sobre la especie (Cuadro 1).

El país no ha realizado una evaluación a nivel del estatus de conservación de las especies de aves; no obstante, la Dirección Nacional de Medio Ambiente está tramitando un proceso de selección de especies prioritarias para la conservación con el objetivo de identificar y crear áreas protegidas (Soutullo com. pers.).

Ninguna especie está restringida a los límites políticos de Uruguay, pero el país alberga buena parte de la distribución de especies endémicas regionales, como la pajonalera pico recto y los capuchinos corona gris, pecho blanco y de collar. De la misma forma, ninguna EBA tiene sus límites completamente confinados al país, pero un componente significativo de la EBA Pastizales de la Mesopotamia Argentina (EBA 077) se distribuye en Uruguay sobre el litoral Norte del río Uruguay y, de manera disyunta, sobre los extensos humedales del Este, en la cuenca de la Laguna Merín. En Uruguay existen poblaciones regulares de los tres capuchinos de collar, pecho blanco y corona gris que definen la EBA; estas últimas dos especies son localmente comunes en sus áreas de mayor densidad. A su vez, Uruguay alberga gran parte del Área Secundaria Humedales de la Costa Uruguaya (s035), determinada por la distribución de la pajonalera pico recto, una especie altamente específica de asociaciones de *Eryngium pandanifolium* (una planta de zonas húmedas). La influencia de las provincias biogeográficas Chaqueña y Paranense se refleja en las comunidades de aves del noroeste y noreste del país, otorgando al país una gran diversidad y riqueza biológica. En cuanto a las aves restringidas a biomas, siete especies están restringidas al bioma de Pampas (PAM) en el país.

Muchas áreas importantes por sus poblaciones de especies amenazadas se encuentran sobre al Este de Uruguay (Aldabe *et al.* 2006), a lo largo de la franja costero-marina del Océano Atlántico y las planicies de la cuenca de



“Las aguas uruguayas son muy productivas y diversas, lo que se refleja en la composición de ciertos grupos como los albatros y petreles”.

la Laguna Merín. Las lagunas costeras, que se conectan periódicamente con el mar, son de gran valor por las congregaciones de especies migratorias (Alfaro & Clara 2007), como es el caso de las lagunas de Garzón, Rocha y Castillos (Lancot *et al.* 2002). Los ambientes de playa arenosa del Este del país son utilizados como sitios de parada por especies migratorias como el playero rojizo (*Calidris canutus*, subespecie *rufa*; Cuello & Gerzenstein 1962; Azpiroz & Rodríguez-Ferraro 2006; Arballo & Cravino en prensa; Aldabe *et al.* en prep.).

En las planicies de la cuenca oeste de Laguna Merín están los humedales del Este, una extensa región formada por un mosaico de ambientes en los que resaltan los pastizales naturales y la vegetación de bañado; destacan las poblaciones del dragón (*Xanthopsar flavus*, Azpiroz 2000), la viudita blanca grande (*Xolmis dominicanus*), el capuchino pecho blanco (*Sporophila palustris*) y hay varios registros del capuchino de collar (*Sporophila zelichi*, Cuadro 1; Azpiroz 2003; Calimares com. pers.). En el norte y noreste uruguayo existen sitios importantes para la conservación de especies como los capuchinos del género *Sporophila* y la loica pampeana (*Sturnella defilippii*; Azpiroz 2005).

El mar territorial uruguayo se ve influenciado por la confluencia de dos grandes corrientes marinas; la corriente cálida de Brasil y la corriente fría de las Malvinas; así como el frente marino provocado por el Río de la Plata. Como consecuencia, las aguas uruguayas poseen una alta productividad y diversidad, lo que se refleja en la composición de ciertos grupos como albatros y petreles (Escalante 1970); muchos de

La loica pampeana (*Limnornis rectirostris*) define un Área Secundaria de endemismo, que comprende los humedales del sureste de Brasil, la costa de Uruguay y Buenos Aires en Argentina.  
Fotografía: Joaquín Aldabe

## Visión general de las IBAs

Hasta el momento se han identificado 22 IBAs en el Uruguay y también se ha propuesto una potencial IBA marina. Las IBAs terrestres cubren un total de 31.523,5 km<sup>2</sup>, que representan el 18 % del territorio

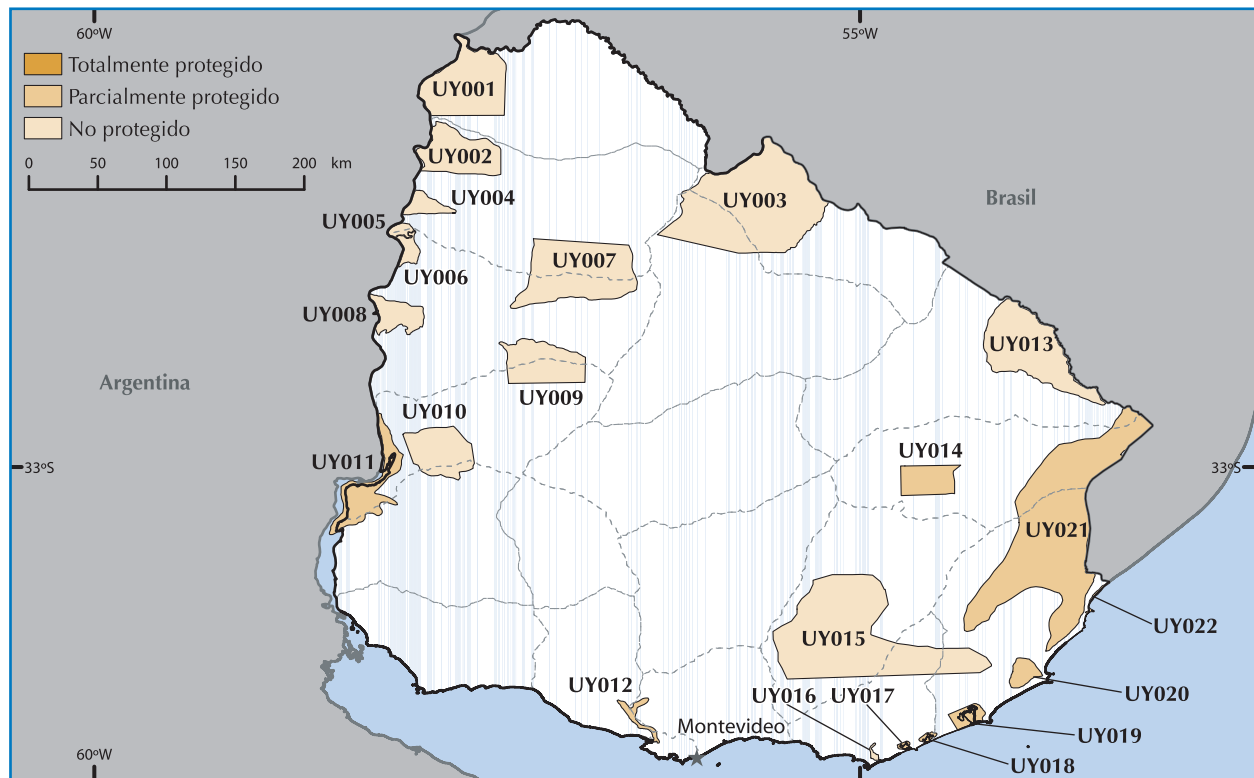
nacional. De las 40 especies amenazadas y Casi Amenazadas presentes en Uruguay, 21 están presentes en la red de IBAs, aunque sólo 17 en número suficiente para cumplir los criterios de las IBAs (Tabla 2).

Tabla 1. Áreas Importantes para la Conservación de Aves en Uruguay.

Código de la IBA	Nombre de la IBA	Unid. adm.	Área (ha)	A1				A2	A3	A4i	A4ii	A4iii	A4iv
				CR	EN	VU	NT						
UY001	Campos de Bella Unión	Artigas	225.000	2		1		X					
UY002	Arapey	Artigas, Salto	80.000	2		1		X					
UY003	Quebradas y Pastizales del Norte	Rivera, Tacuarembó	300.000		2	2		X					
UY004	San Antonio	Salto	31.200		2	1							
UY005	Corralitos	Salto	11.200		1	1		X					
UY006	Meseta de Artigas	Paysandu	32.000	1		1	1	X					
UY007	Campos de El Tapado	Salto	446.600		1	2	1						
UY008	Pastizales de Lorenzo Geyres y Quebracho	Paysandu	33.600		1	1							
UY009	Guichón	Paysandu	120.000			1		X					
UY010	Pastizales de Young	Río Negro	42.500			1	1						
UY011	Pastizales y esteros del bajo Río Negro	Río Negro	62.000	1	2	1		X	X				
UY012	Playa Penino y Humedales de Santa Lucía	Montevideo, San José	23.400		1	2		X					
UY013	Sierra de los Ríos	Cerro Largo	112.500		2	2		X					
UY014	Quebradas de Treinta y Tres	Treinta y Tres	160.000		2	1		X					
UY015	Serranías del Este	Lavalleja, Maldonado, Rocha	640.000	1	1	2	1	X					
UY016	Estero del Arroyo Maldonado	Maldonado	4.600		1								
UY017	Laguna José Ignacio	Maldonado	3.250		2	2				X			
UY018	Laguna Garzón	Maldonado, Rocha	3.500			1							
UY019	Laguna de Rocha	Rocha	17.000		1	3		X		X		X	
UY020	Laguna de Castillos	Rocha	27.000		2	4		X	X	X		X	
UY021	Bañados del Este	Rocha	769.000	1	1	2	1	X	X			X	
UY022	Barra del Chuy-La Coronilla	Rocha	8.000							X			

Si desea más información sobre las especies confirmadas para cada sitio; visite los perfiles individuales de las IBAs en Data Zone: [www.birdlife.org/datazone/sites](http://www.birdlife.org/datazone/sites)

Figura 1. Ubicación de las Áreas Importantes para la Conservación de Aves en Uruguay<sup>1</sup>



El monitoreo de aves es uno de los objetivos de los próximos pasos del programa de IBAs en Uruguay. Fotografía: Héctor Caymaris

<sup>1</sup>Los límites de las IBAs en este mapa están bajo revisión.

**Tabla 2.** Aves amenazadas y Casi Amenazadas registradas en Uruguay y representadas en IBAs

Especie	Nombre común	Categoría UICN	IBAs con registros de la especie
<i>Sporophila zelichi</i>	Capuchino de collar	CR	Bañados del Este, Meseta de Artigas, Serranías del Este
<i>Gubernatrix cristata</i>	Cardenal amarillo	EN	Arapey, Campos de Bella Unión, Campos del Tapado, Serranía del Este
<i>Sporophila palustris</i>	Capuchino pecho blanco	EN	Arapey, Bañados del Este, Campos de Bella Unión, Pastizales y Esteros del Bajo Río Negro
<i>Porzana spiloptera</i> <sup>2</sup>	Burrito plumizo	VU	Estero del Arroyo Maldonado
<i>Larus atlanticus</i>	Gaviota cangrejera	VU	Esteros del Arroyo Maldonado, Laguna de José Ignacio, Playa Penino y Humedales de Santa Lucía
<i>Culicivora caudacuta</i>	Tachurí coludo	VU	Quebradas y Pastizales del Norte
<i>Xolmis dominicanus</i>	Viudita blanca grande	VU	Bañados del Este, Laguna de Castillos, Laguna de Rocha, Laguna de José Ignacio, Quebradas de Treinta y Tres, Serranía del Este, Sierra de los Ríos
<i>Anthus nattereri</i>	Cachirla dorada	VU	Campos del Tapado <sup>3</sup> , San Antonio <sup>3</sup>
<i>Sporophila cinnamomea</i>	Capuchino corona gris	VU	Corralitos, Guichón, Meseta de Artigas, Pastizales de Lorenzo Geyres y Quebracho Pastizales de Young, Pastizales y Esteros del Bajo Río Negro, San Antonio
<i>Sturnella defilippii</i>	Loica pampeana	VU	Campos del Tapado
<i>Xanthopsar flavus</i>	Dragón	VU	Bañados del Este, Castillos, Pastizales y Esteros del Bajo Río Negro, Quebradas de Treinta y Tres, Quebradas y Pastizales del Norte, Serranía del Este, Sierra de los Ríos
<i>Rhea americana</i>	Ñandú	NT	Laguna de Castillos
<i>Phoenicopterus chilensis</i>	Flamenco austral	NT	Laguna de Rocha, Laguna de José Ignacio
<i>Tryngites subruficollis</i>	Playerito canela	NT	Campos del Tapado, Laguna de Castillos, Laguna de Rocha, Laguna Garzón
<i>Picumnus nebulosus</i>	Carpintero enano	NT	Quebradas y Pastizales del Norte, Sierra de los Ríos
<i>Polystictus pectoralis</i> <sup>2</sup>	Tachurí canela	NT	Playa Penino y Humedales del Santa Lucía <sup>4</sup> , Pastizales de Lorenzo Geyres y Quebracho <sup>5</sup> , Quebradas y Pastizales del Norte <sup>6</sup>
<i>Spartonoica maluroides</i>	Espartillero enano	NT	Laguna de Castillos, Laguna de José Ignacio, Playa Penino y Humedales de Santa Lucía
<i>Limnornis rectirostris</i>	Pajonlera pico recto	NT	Bañados del Este, Laguna de Castillos, Laguna de Rocha, Playa Penino y Humedales de Santa Lucía, Quebradas de Treinta y Tres, Quebradas y Pastizales del Norte, Serranía del Este, Sierra de los Ríos
<i>Cyanocorax caeruleus</i> <sup>2</sup>	Urraca azul	NT	Sierra de los Ríos
<i>Sporophila ruficollis</i>	Capuchino garganta café	NT	Arapey, Campos de Bella Unión, Corralitos, Meseta de Artigas, Pastizales de Lorenzo Geyres y Quebracho, Pastizales de Young, Pastizales y Estero del Bajo Río Negro, San Antonio
<i>Sporophila hypochroma</i> <sup>2</sup>	Capuchino castaño	NT	Campos de Bella Unión <sup>7</sup> , Pastizales de Lorenzo Geyres y Quebracho <sup>7</sup>

Otras tres especies no han sido registradas recientemente y no están representadas en ninguna IBA, los En Peligro Crítico playero esquimal (*Numenius borealis*) y guacamayo azul (*Anodorhynchus glaucus*) y el Vulnerable yetapá de collar (*Alectrurus risora*). Otras 17 especies son estrictamente marinas para las cuales aún no se han identificado IBAs.

En Uruguay se han identificado IBA para los cuatro criterios, 21 bajo A1, 14 para A2, tres bajo A3 y cinco para A4. Un total de siete IBAs han sido identificadas bajo un solo criterio, seis de las cuales fueron definidas por contener regularmente un número significativo de individuos de especies amenazadas o casi amenazadas a nivel mundial (A1), y una por presentar regularmente el 1% de la población biogeográfica de una especie (A4; Tabla 1). Las IBAs identificadas para un mayor número de criterios, cuatro, son Bañados del Este (UY021) y Laguna de Castillos (UY020).

La red de IBAs identificadas en Uruguay es de gran relevancia para especies migratorias. Se destacan las áreas identificadas en el sureste y en el noroeste del país como sitios de invernada para especies migratorias de chorlos y playeros (tanto neárticos como neotropicales), así como paseriformes. A su vez, los sitios identificados en el litoral del Río Uruguay presentan un fuerte componente migratorio, en particular para paseriformes del género *Sporophila* (Rocha & Claramunt 2003).



Taller en Laguna de Rocha (UY019) para promover la conservación de pastizales naturales con agricultores locales como parte de la Iniciativa de Pastizales ([www.pastizalesdelconosur.org](http://www.pastizalesdelconosur.org)). Fotografía: Joaquín Aldabe

En general, las amenazas de las IBAs en Uruguay provienen de la pérdida de hábitat por expansión de la frontera agrícola (en años recientes la pérdida de pastizales naturales por la forestación industrial y plantaciones de soja), la captura incidental de aves marinas (Jiménez & Domingo 2007), y la captura de aves para jaula.

## Oportunidades

Actualmente en Uruguay se dan una serie de condiciones que facilitan el establecimiento del programa de IBAs. Por una parte, la implementación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas permitirá la conservación efectiva de ciertas IBAs, y por otro lado, al estar el SNAP en sus primeras etapas se abre la posibilidad de considerar las IBAs como sitios potenciales e importantes referentes a la hora de crear áreas protegidas. Además, éste sistema podría permitir tanto el marco para la realización de monitoreos en IBAs como la generación de información para la identificación de nuevos sitios clave para las aves y nuevas amenazas para la biodiversidad. Otra señal de interés por parte del Estado Uruguayo ha sido la implementación del Proyecto Producción Responsable, cuyo objetivo es promover el uso racional de los recursos naturales y la conservación de la biodiversidad en el paisaje productivo.

En la mayoría de las IBAs se han identificado Grupos Locales de Conservación (ONG, asociaciones o simplemente grupos organizados), preocupados por los problemas ambientales, con muchos de los cuales ya se ha comenzado a trabajar. En los últimos tiempos ha crecido el número de personas interesadas en la observación de aves con quienes se ha trabajado para mejorar la calidad de los datos tomados en campo y crear foros de discusión donde se comparten la información y experiencia de los miembros. Estos elementos conforman una matriz en la que se podrán basar futuras iniciativas de conservación en el Uruguay.

La creciente sensibilidad de la población uruguaya sobre la importancia del cuidado del medio ambiente (en los últimos dos años los uruguayos aumentaron en un 10% el grado de importancia otorgada al medio ambiente; Martino *et al.* 2008), sumada al elevado nivel de

<sup>2</sup>Especie registrada en estos sitios aunque no cumple los criterios de la IBA (al no alcanzar los umbrales poblacionales).

<sup>3</sup>Azpiroz & Menéndez (2008); <sup>4</sup>Arballo & Bresso (2007); <sup>5</sup>S. Claramunt (com. pers.); <sup>6</sup>J. Cravino & S. Claramunt (com. pers.); <sup>7</sup>Claramunt *et al.* (2006). Sólo se citan referencias recientes.

“El hecho de que el sistema de áreas protegidas esté en sus primeras etapas abre la posibilidad de que las IBAs sean consideradas como sitios potenciales e importantes referentes prioritarios a la hora de crear áreas protegidas”.

educación en el país (tan solo el 1,5% de la población carece de educación formal; Martino *et al.* 2008), ofrecen un escenario alentador para promover iniciativas sostenidas tanto de conservación de la biodiversidad como de desarrollo sustentable.

Una vez culminada la identificación de las IBAs uruguayas, el siguiente desafío es promover su conservación, proceso que debería incluir las siguientes acciones:

- Caracterizar las poblaciones de aves (tamaño y uso de hábitat) en cada IBA.
- Realizar monitoreos para conocer y entender la dinámica de las poblaciones y así evaluar el estado de conservación de las mismas.
- Promover la investigación sobre la relación entre la ecología de las especies de aves y los usos de la tierra.
- Elaborar pautas de manejo de ecosistemas y agro-ecosistemas para la conservación de las especies amenazadas.

- Identificar, relacionar y fortalecer los grupos locales de conservación
- Crear alianzas estratégicas con instituciones gubernamentales y no gubernamentales.
- Asistir al Sistema Nacional de Áreas Protegidas.
- Promover la sensibilización y el trabajo articulado con productores rurales.
- Promover la transferencia de conocimiento sobre las aves, y la biodiversidad en general, a la sociedad en su conjunto.
- Promover la creación de bases de datos participativas.
- Promover instancias para el intercambio de información sobre la biología y conservación de aves, y la biodiversidad.
- Promover actividades que incentiven el desarrollo económico en armonía con la conservación de las aves y la biodiversidad (p. ej. Ecoturismo).
- Evaluar los impactos del cambio climático sobre la pérdida de biodiversidad y proponer medidas de manejo que amortigüen dichos impactos.
- Proponer estrategias de ordenamiento territorial en función de la distribución de la biodiversidad, entre otras variables en la toma de decisión.
- Priorizar las IBAs, identificando aquellas que requieren acción inmediata.
- Elaborar una estrategia para la conservación de las IBAs a nivel nacional.
- Create a national IBA conservation strategy.

## Pautas para el manejo y conservación de hábitat en ranchos ganaderos

Cuadro 2



Wetlands International y Aves Uruguay han desarrollado un estudio a pequeña escala de las relaciones entre los usos de la tierra a escala de potrero en la Estancia La Rinconada y en la Laguna de Rocha, con el objetivo entender como influye la actividad ganadera sobre el hábitat, distribución y abundancia de los chorlos pampa (*Pluvialis dominica*) y canela (*Tryngites subruficollis*). De esta manera, se generaron pautas para el manejo y conservación del hábitat.

A partir de estas nuevas pautas Aves Uruguay, en el marco del proyecto Alianza del Pastizal de BirdLife International y Wetlands International promovieron la participación de dos productores rurales de la zona para realizar un proyecto de conservación apoyado por el gobierno uruguayo (Proyecto Producción Responsable – MGAP). Estos proyectos buscan conservar el hábitat de estas aves, al tiempo que atienden las necesidades productivas de los propietarios de las tierras.



Laguna de Rocha (UY019).  
Fotografía: Joaquín Aldabe

Cuadro 3

## Conservación de chorlos migratorios en las arroceras del norte de Uruguay

Las arroceras del cono sur de Sudamérica son de gran valor como hábitat alternativo para chorlos y playeros migratorios (Blanco et ál. 2006). En Uruguay existen tres regiones arroceras con diferencias topográficas: la región del Este se caracteriza por ser de topografía plana, mientras que las regiones centro-norte y norte presentan pendientes mayores, excepto en los márgenes de ríos y arroyos. Estas diferencias determinan la continuidad del cultivo y la extensión de cada parcela, siendo continuas y de considerable extensión en el Este, y discontinuas y relativamente pequeñas en el centro-norte y norte (Aldabe et ál. 2008). Las evaluaciones realizadas sobre aves en arroceras en Uruguay se han llevado a cabo en la región Este.

Ahora, Aves Uruguay implementa un proyecto de investigación y conservación de chorlos migratorios neárticos en la región norte de Uruguay. Los objetivos son determinar como estas aves se relacionan con el cultivo de arroz, e informar y sensibilizar a este sector productivo sobre la importancia de las mismas. Aves Uruguay trabaja en alianza estratégica con varias instituciones, como el Grupo para la Protección Ambiental Activa de Bella Unión, Wetlands International, la Asociación de Cultivadores de Arroz, el Museo Nacional de Historia Natural y Antropología, Vida Silvestre Uruguay, PROBIDES y el Proyecto Producción Responsable del MGAP.



Playerito pectoral  
(*Calidris melanotos*)  
Fotografía: Joaquín Aldabe

Campos de Bella Unión (UY001). Fotografía: Pablo Rocca

### Más información

Datos de contacto

**Lic. Joaquín Aldabe** (joaquin@aldabe.org)  
 Coordinador del Programa de IBAs  
**Lic. Pablo Rocca** (roccallosa@gmail.com)  
**Lic. Santiago Claramunt** (sclara1@lsu.edu)  
 Asesores Científicos  
**Aves Uruguay** (gupeca@adinet.com.uy)  
 Canelones 1164, Montevideo, Uruguay  
 Tel. +598 2 9028642  
[www.avesuruguay.org.uy](http://www.avesuruguay.org.uy)



María Noel Merentiel, Alejandro Olmos, Inés Paullier, Nestor Pérez, Thierry Rabau, Alfredo Rocchi, Dante Roibal, Macarena Sarroca, Enrique Sayagué, Adrián Stagi, Lucía Todote, Álvaro Vega, José Venzal, Natalia Zaldúa, Lucía Ziegler. Los autores agradecen el apoyo técnico brindado por Rob Clay, David Díaz y Eugenio Coconier. A la comisión directiva de Aves Uruguay por su apoyo y por generar el clima apropiado para la realización de este trabajo, especialmente a Agustín Carriquiry y José Abente por su incondicional apoyo con los autores y por su admirable compromiso con la conservación de las aves.

Agradecemos a Thierry Rabau por sus generosos aportes de valiosa información en la zona del departamento de Maldonado, a Diego Caballero por brindar sus valiosas observaciones de gaviota cangrejera, a Martín Abreu, Sebastián Álvarez, Agustín Carriquiry y Carlos Calimares por brindar datos de campo. Agradecemos también al Museo Nacional de Historia Natural y Antropología (Ministerio de Educación y Cultura) por apoyar al programa con la base de datos y bibliografía pertinente. Al Sr. Juan P. Cuello por compartir sus valiosos conocimientos y experiencia en Ornitología. A Nacho Areta por aportar sus datos de campo sobre los capuchinos en Uruguay. Las siguientes instituciones han colaborado con Aves Uruguay en el proceso de designación y realización de trabajos de campo en el marco del Programa IBAs: Asociación Avesaves, Vida Silvestre Uruguay, Sociedad de Amigos de la Laguna de Rocha, PROBIDES, Grupo para la Protección Ambiental Activa de Bella Unión, Ministerio de Turismo, Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y Dirección Nacional de Medio Ambiente del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. El Programa IBAs-Uruguay recibió apoyo de Neotropical Migratory Bird Conservation Act del U.S. Fish and Wildlife Service, Fondo para las Américas, Proyecto Producción Responsable (MGAP), Wetlands International y Río Tinto. Por último, pero no menos importante, agradecemos al Secretariado de BirdLife International para América por su constante apoyo.

### Agradecimientos

Las siguientes personas participaron del proceso de selección y delimitación de IBAs: Martín Abreu, Gerardo Acosta y Lara, Matilde Alfaro, Sebastián Álvarez, Juan Antía, Eduardo Arballo, Alfredo Arbe, Enrique Blasona, Oscar Blumetto, Diego Caballero, Hugo Cabral, Walter Cabrera, Carlos Calimares, Gustavo Capuccio, Agustín Carriquiry, Caryl Guadalupe, Héctor Caymaris, Rob Clay, Gonzalo Cortés, Jorge Cravino, Andrés Domingo, Juan Carlos Gambarotta, Merina Gepp, Enrique González, Sebastián Jiménez, Roberto Laene, Gonzalo Larrobla, Javier Lenzi, Luciano Liguori, Silvia Machado, Yamandú Marín, Juan Andrés Martínez, José Mazulla, Evaristo Méndez, Alejandro Mendieta, José Menéndez,

## Referencias



- ALDABE, J., JIMÉNEZ, S. & LENZI, J. (2006) Aves de la costa sur y este uruguay: composición de especies en los distintos ambientes y su estado de conservación. In R. Menafra, L. Rodríguez-Gallego, F. Scarabino & D. Conde (eds.). *Bases para la conservación y el manejo de la costa uruguay*. Montevideo, Uruguay: Vida Silvestre Uruguay.
- ALDABE, J., BATTIELLO, C., ROCCA, P., RODRÍGUEZ, E. & CALVAR, M. (2008) Revisión y estado actual del conocimiento sobre el cultivo de arroz como hábitat para chorlos y playeros migratorios en Uruguay: perspectivas de conservación e investigación. In V. M. de la Balze & D. E. Blanco (eds.). *Primer taller para la Conservación de Aves Playeras Migratorias en Arroceras del Cono Sur*. Buenos Aires, Argentina: Wetlands International. (<http://www.wetlands.org/LatinAmerica/Sp/index.aspx>)
- ALFARO, M. & CLARA, M. (2007) Assemblage of shorebirds and seabirds on Rocha lagoon sandbar, Uruguay. *Ornitología Neotropical* 18: 421-432.
- ARBALLO, E. & BRESSO, A. (2007) *Reserva Natural Playa Penino*. Ciudad del Plata, Uruguay: Aves Uruguay, Vida Silvestre Uruguay, Fondo de las Américas, CSD BAO-Com. Vec. San Fernando. CD-ROM.
- ARBALLO, E. & CRAVINO, J. (1999) *Aves del Uruguay. Manual ornitológico Vol 1*. Montevideo, Uruguay: Editorial Hemisferio Sur.
- AZPIROZ, A. (2000) *Biología y conservación del Dragón (Xanthopsar flavus) en la reserva de biosfera Bañados del Este*. Rocha, Uruguay: PROBIDES (Documentos de trabajo N° 29).
- AZPIROZ, A. (2001) *Aves del Uruguay. Lista e introducción a su biología y conservación*. Montevideo, Uruguay: Aves Uruguay-GUPECA.
- AZPIROZ, A. (2003) Primeros registros del capuchino de collar (*Sporophila zelichi*) en Uruguay. *Ornitología Neotropical* 14: 117-119.
- AZPIROZ, A. (2005) Conservation of Pampas Meadowlark *Sturnella defilippii* in Uruguay. *Cotinga* 23: 71-73.
- AZPIROZ, A. & RODRÍGUEZ-FERRARO, A. (2006) Banded Red Knots *Calidris canutus* sighted in Venezuela and Uruguay. *Cotinga* 25: 82.
- AZPIROZ, A. & MENÉNDEZ, J. (2008) Three new species and novel distributional data for birds in Uruguay. *Bull B.O.C.* 128(1): 38-56.
- BLANCO, D. E., LÓPEZ-LANUZ, B., ANTUNES-DIAS, R., AZPIROZ, A. B. & RILLA, F. (2006) *Uso de arroceras por chorlos y playeros migratorios en el sur de América del Sur. Implicancias de conservación y manejo*. Buenos Aires, Argentina: Wetlands International.
- BIRDLIFE INTERNATIONAL (2007) *2007 IUCN Red List for birds*. <http://www.birdlife.org/datazone/species/>.
- CABRERA, A. L. & WILLINK, A. (1973) *Biogeografía de América Latina*. Washinton D.C., USA: Secretaría General de la Organización de Estados Americanos. Programa Regional de Desarrollo Científico y Tecnológico, Departamento de Asuntos Científicos (Serie Biología 13).
- CHEBATAROFF, J. (1979) *Geografía de la República Oriental del Uruguay*. Montevideo, Uruguay: Barreiro y Ramos.
- CLARAMUNT, S. & CUELLO, J. P. (2004) Diversidad de la Biota Uruguaya. Aves. *Anales del Museo Nacional de Historia Natural y Antropología (2ª Serie)* 10(6):1-76.
- CLARAMUNT, S., ROCHA, G. & ALDABE, J. (2006) The occurrence of *Sporophila hypochroma* and *S. hypoxantha* in Uruguay. *Bull. B.O.C.* 126 (1): 45-49.
- CUELLO, J. & GERZENSTEIN, E. (1962) Las aves del Uruguay. Lista sistemática, distribución y notas. *Comunicaciones Zoológicas del Museo de Historia Natural de Montevideo* 7(93):1-191
- DNM - DIRECCIÓN NACIONAL DE METEOROLOGÍA (2009) El Clima del Uruguay. [www.meteorologia.com.uy](http://www.meteorologia.com.uy)
- ESCALANTE, R. (1970) *Aves marinas del Río de la Plata y aguas vecinas de Océano Atlántico*. Montevideo, Uruguay: Barreiro & Ramos SA.
- GERZENSTEIN, E. & ACHAVAL, F. (1967) Nuevos datos sobre *Limnortyx rectirostris*. *El Hornero* 10(4) 307-314.
- GORE, M. E. J. & GEPP, A. R. M. (1978) *Las aves del Uruguay*. Montevideo, Uruguay: Mosca Hnos.
- GRELA, I. (2004) *Geografía florística de especies arbóreas de Uruguay: propuesta para la delimitación de dendrofloras*. Tesis M.Sc. Montevideo, Uruguay: PEDECIBA - Universidad de la República.
- INE - INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. (2004) Available online: <http://www.ine.gub.uy/biblioteca/uruguayencifras2005/poblacion%20web.pdf>
- JIMÉNEZ, S. & DOMINGO, A. (2007) Albatros y petreles: su interacción con la flota de palangre pelágico uruguay en el atlántico sudoccidental. *Col. Vol. Sci. Pap. ICCAT* 60(6): 2110-2117
- LANTOT, R. B., BLANCO, D. E., DIAS, R. A., ISACCH, J. P., GILL, V. A., ALMEIDA, J. B., DELHEY, K., PETRACCI, P. F., BENCKE, G. A. & BALBUENO, R. (2002) Conservation status of the Buff-breasted Sandpiper: Historic and contemporary distribution and abundance in South America. *Wilson Bulletin* 114(1): 44-72.
- MARTINO, D., BUONOMO, M. & VILLALBA, C. (2008) *GEO Uruguay*. Montevideo, Uruguay: PNUMA, CLAES, DINAMA.
- ROCHA, G. & CLARAMUNT, S. (2003) Grassland surveys find threatened species. *World Birdwatch* 25(2): 2
- STATTERSFIELD, A. J., CROSBY, M. J., LONG, A. J. & WEGE, D. C. (1998) *Endemic Bird Areas of the World - Priorities for Conservation*. Cambridge, UK: BirdLife International.



En Uruguay y el Ministerio de Turismo de Uruguay diseñaron e instalaron observatorios de aves en todo el país. Esto ha tenido un impacto muy importante en la sociedad al introducir una actividad no difundida antes en Uruguay, el "birdwatching".  
Fotografías: Joaquín Aldabe